



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por resolución de esta Alcaldía se ha aprobado el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas que han de regir la contratación de las orquestas que amenicen las próximas fiestas patronales de la Bajada de Jesús, por procedimiento abierto y tramitación urgente con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

OBJETO: La contratación de las orquestas que amenicen las próximas fiestas patronales de la Bajada de Jesús.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 42.000 euros, a la baja, I.V.A. incluido.

REQUISITOS DE LOS CONTRATATISTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA: Los descritos en el pliego de cláusulas por el que se rige la contratación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLIEGOS: Las proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. La apertura de ofertas tendrá lugar a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Si el día de presentación como de apertura de pliegos coincidiera con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

RESTO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN: Los descritos en el pliego.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1, 42200 Almazán (Soria), tel. 975300461, fax 975310061, o en la página www.almazan.es

Almazán, 15 de junio de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1481

BOPSO-62-02062014